

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015

CALENDARIO 2015											
Número de Sesión.	01/2015	02/2015	03/2015	04/2015	05/2015	06/2015	07/2015	08/2015	09/2015	10/2015	11/2015
Fecha para revisar y recibir asuntos	12 al 21 Enero	26 de Enero al 04 Febrero	10 al 17 Febrero	23 Febrero al 03 Marzo	10 al 18 Marzo	08 al 15 Abril	16 al 22 Abril	04 al 08 Mayo	18 al 22 Mayo	28 de Mayo al 05 Junio	11 al 18 Junio
Fecha y hora de las Sesiones.	30 Enero 13:00 hrs.	13 Febrero 13:00 hrs.	27 Febrero 13:00 hrs.	13 Marzo 13:00 hrs.	27 Marzo 13:00 hrs.	24 Abril 13:00 hrs.	30 Abril 13:00 hrs.	15 Mayo 13:00 hrs.	28 Mayo 13:00 hrs.	12 Junio 13:00 hrs.	26 Junio 13:00 hrs.

CALENDARIO 2015											
Número de Sesión.	12/2015	13/2015	14/2015	15/2015	16/2015	17/2015	18/2015	19/2015	20/2015	21/2015	22/2015
Fecha para revisar y recibir asuntos	29 de junio al 08 Julio	16 al 23 Julio	30 de julio al 06 Agosto	13 al 20 Agosto	27 de Agosto al 03 Septiembre	11 al 18 Septiembre	08 al 15 Octubre	16 al 22 Octubre	29 Octubre al 05 Noviembre	12 al 19 Noviembre	26 de noviembre al 03 Diciembre
Fecha y hora de las Sesiones.	17 Julio 13:00 hrs.	31 Julio 13:00 hrs.	14 Agosto 13:00 hrs.	28 Agosto 13:00 hrs.	11 Septiembre 13:00 hrs.	30 Septiembre 13:00 hrs.	23 Octubre 13:00 hrs.	30 Octubre 13:00 hrs.	13 Noviembre 13:00 hrs.	27 Noviembre 13:00 hrs.	11 Diciembre 13:00 hrs.

NOTA: Las sesiones ordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios se realizarán en el Edificio de Paseo de la Reforma sito en Av. Paseo de la Reforma No. 175, esquina Río Tamesis, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500 en México D.F., estas sesiones se realizarán en la Sala de Juntas del piso 16.

La documentación final se entregará en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales antes de las 14:00 horas, en los días señalados como fechas para revisar y recibir asuntos, en caso contrario, deberán solicitar nuevamente que se ingrese al CAAS, para una sesión posterior. Se recomienda a las Unidades Administrativas no esperarse hasta la fecha límite y tramitar sus asuntos con la debida anticipación.

Las propuestas para Adjudicaciones Directas o ITP's derivadas de los procedimientos de excepción, deberán contener invariablemente la totalidad de documentos y requisitos, de lo contrario la solicitud será devuelta mediante oficio.

